



## LAS PREFERENCIAS SEXUALES NO IMPIDEN LLEGAR A LA SANTIDAD

Bignai | Shutterstock

*Redacción de Aleteia - publicado el 17/10/16 - actualizado el 03/10/23*

*Un testimonio de quien ha vivido con esta tendencia abre un panorama desconocido en una época en la que se ha perdido el rumbo en el tema de la sexualidad*

El Catecismo de la Iglesia Católica incluye dos cláusulas sucesivas que deben leerse conjuntamente. Ambas son partes de un capítulo bajo el revelador título de *Castidad y homosexualidad*. El párrafo 2357 establece que «[los actos homosexuales] no pueden recibir aprobación en ningún caso», ya que «son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida».

Son duras declaraciones. Sin embargo, de inmediato les sigue el párrafo 2358, lleno de ternura: «Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta».

### El pecado está en sucumbir

**La homosexualidad no es necesariamente un pecado típico.** El pecado supone una elección deliberada de algo que la persona en sí misma considera moralmente inadmisibles, mientras que el Catecismo destaca el hecho de que «un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas» y que «esta inclinación, objetivamente desordenada, constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba».

Hemos de tener en mente que las tendencias homosexuales en sí, cuyas causas y elementos característicos siguen siendo objeto de acalorado debate entre sexólogos, psicólogos y educadores, no son en sí pecaminosas. El pecado consiste en sucumbir de forma trastornada a estas tendencias.

Lo mismo se aplica no solo a las tendencias homosexuales; en muchos otros ejemplos los seres humanos han de mantener a raya sus inclinaciones naturales (¡para ser dueños de sí mismos!) y vivir una vida de ascetismo, que puede resultar, con un gran esfuerzo.

Por ello el Catecismo añade además: «Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición».

## **Sobre la amistad, que es una variedad de amor**

Posiblemente, aquellos que experimentan dichas tendencias, son capaces de adentrarse en relaciones de amistad especialmente profundas con otros hombres y otras mujeres. Aun con todo, la amistad es una forma de amor que lamentablemente rara vez se encuentra hoy en día. Por tanto, las personas homosexuales en realidad no deberían rechazar las relaciones estrechas con los demás, sino más bien desarrollar estas relaciones de forma adecuada.

Así es como aborda el Catecismo esta cuestión. Además, nos recuerda que los homosexuales no son los únicos llamados a la moderación y a la ascesis. ¡Basta con observar la cantidad de hombres que claman que la monogamia es una cruz demasiado pesada para ellos!

## **Sobre la legalización de las uniones civiles**

Aunque en algunos países sean legales, la Iglesia no puede reconocer las uniones homosexuales como equivalentes a los matrimonios. Después de todo, no suponen una plenitud de la entrega mutua y son un cierre al don de la vida.

## **Sobre la discriminación**

Los homosexuales plantean estas reivindicaciones y dicen que, cuando sus tendencias pasan a ser de conocimiento común, sin su personal consentimiento, se sienten rechazados, no deseados, como si fueran personas no gratas. Este es un problema pastoral importante.

Pueden distinguirse dos situaciones aquí. Quizás una persona con tendencias homosexuales que no alardea de ellas, sino que las experimenta como una especie de cruz personal; no hay ningún motivo por el que dicha persona debiera ser excluida de la actividad parroquial.

**La Iglesia aprueba la membresía de personas con tendencias homosexuales.** De igual modo, la Iglesia afirma que tenemos que ayudarnos mutuamente para afrontar nuestras inclinaciones y superar cualquier tipo de debilidad.

No obstante, si alguien es abiertamente homosexual y anuncia su relación con una pareja, se inhabilita a sí mismo o misma como candidato o candidata, por ejemplo, para el consejo parroquial. Su participación podría sugerir que la Iglesia aprueba las uniones homosexuales.

Naturalmente, podrá permanecer dentro de la Iglesia como miembro y recibirá el trato respetuoso merecido, pero al mismo tiempo debe tratar de buscar su relación con una pareja acorde a la doctrina moral de la Iglesia.

## **Sobre la atención pastoral**

Seré precavido en relación a cualquier guía pastoral concreta, ya que no participo en esta capellanía. Sospecho que si creáramos capellanías separadas para homosexuales, **esto podría ser una forma de exclusión.**

Obviamente, deberíamos reunirnos con estas personas con el objetivo de solucionar sus problemas, del mismo modo que se realizan reuniones con otras comunidades. Necesitan cierta compañía especial, pero no en la forma de grupos o comunidades separados. Deberían participar plenamente en la vida parroquial.

Sin embargo, debo admitir que esta compañía, que es lo que defiende el Papa Francisco, es un gran desafío para la atención pastoral.

Debemos acompañarlos al igual que caminamos junto a los demás en el camino de la conversión que ofrece la Iglesia, con la perspectiva de la salvación. Este camino dista de ser fácil para cualquiera, inclusive las personas con tendencias homosexuales.

## **Sobre cómo los católicos deberían tratar a las personas homosexuales**

Según estipula de forma inequívoca el Catecismo, los católicos deben ser respetuosos con estas personas. Sin dudas vital hablar con ellos y ellas, quizás incluso sugerir ayuda de algún tipo, si la necesitaran.

Lo primero y primordial, sin embargo, es no retirar nuestra amabilidad ni abstenernos de ofrecer a estas personas una señal de paz.

Recordemos que pesan sobre todos nosotros todo tipo de debilidades y que nuestra Iglesia es una Iglesia de pecadores. Todos confesamos pecados diferentes, pero esto no nos impide relacionarnos con otras personas.

**Los homosexuales deben ser tratados como cualquier otra persona.** Debemos trabajar junto a ellos y ser sus amigos, al igual que como con cualquier otro miembro de nuestras comunidades.

Nadie merece ser visto únicamente a través del prisma de su diferencia o su debilidad. Así es como nacen la xenofobia y el racismo, puesto que una atmosfera tal conduce a la exclusión. Esto también se aplica a las personas homosexuales.

**La Iglesia no aprueba las prácticas homosexuales,** pero el mero conocimiento de que alguien sea homosexual no debería impedir el desarrollo de otros campos de nuestras relaciones y bondades mutuas.

## **¿Puede ser santo un homosexual?**

Los homosexuales, como todos nosotros, están llamados a la santidad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que para ellos esta vocación **puede resultar un auténtico calvario.**

San Pablo también tuvo que cargar con una misteriosa “cruz del Señor”, que algunos asocian a la epilepsia. Pidió tres veces al Señor que lo liberara de esta carga, a lo que le respondió: “Te basta con mi gracia, pues mi poder se perfecciona en la debilidad”.

Este es el camino hacia la santidad, el camino que todos y cada uno de nosotros estamos llamados a caminar.

*Por Andrzej Szostek, fraile mariano, ético, rector de la Universidad Católica de Lublin en el periodo 1998-2004.*

*Este texto fue elaborado en base a una entrevista con Marcin Przeciszewski realizada en Lublin para la Agencia Católica de Noticias Polaca (KAI).*

*Este texto fue publicado originalmente en la edición polaca de Aleteia en: <http://pl.aleteia.org/2016/09/29/czy-homoseksualista-moze-zostac-swietym/>*